



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 228/2014,
NUEVA TOLTÉN, 11 FEB 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato de fecha 30 de Enero de 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don Jorge Eduardo Araneda Miranda.

- La necesidad de colaborar en la organización y desarrollo de las actividades programadas para la celebración de la Semana de Verano Entretenido en Toltén.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 11 de fecha 02 de Enero de 2014, que aprueba Programa de Actividades "Verano Entretenido 2014", en la Comuna de Toltén.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.438 de fecha 29 de Noviembre de 2013, que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2014.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato suscrito con fecha 30 de Enero de 2014, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y Don JORGE EDUARDO ARANEDA MIRANDA, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al Ítem correspondiente

3.- El Contrato por prestación de servicios pasa a formar parte integrante del presente Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LIZANDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGF/LVG/s.vii.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento Gestión. ✓
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



RAFAEL GARCÍA FERLICE
A L C A L D E



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

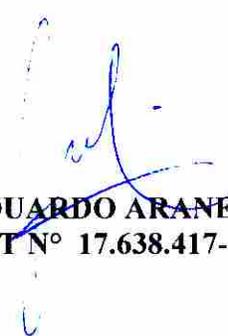
CONTRATO

En Nueva Toltén, a treinta días del mes de Enero de dos mil catorce, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde, don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, Cédula de Identidad N° 5.019.630-5 con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **JORGE EDUARDO ARANEDA MIRANDA**, Cédula de Identidad N° 17.638.417-4, con domicilio en Pedro Aguirre Cerda N° 249 de Nueva Toltén, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: El Municipio de Toltén, en el marco del Programa Verano Entretenido Toltén 2014, contrata los servicios del Sr. Araneda Miranda, para que colabore en la organización, animación y desarrollo de las actividades programadas en Nueva Toltén, desde el 03 al 08 de Febrero de 2014.

SEGUNDO: La Municipalidad cancelará al Sr. Araneda Miranda por la labor encomendada la suma de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos) más impuesto, previa confección de la Boleta de Servicios de Terceros por parte de la Dirección de Administración y Finanzas y la recepción de un informe elaborado por el Departamento Gestión en el que conste la conformidad de la labor efectuada.

TERCERO: Se extiende el presente contrato en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando tres en poder de la Municipalidad y el restante para el Sr. Araneda Miranda.


JORGE EDUARDO ARANEDA MIRANDA
RUT N° 17.638.417-4




RAFAEL GARCÍA FERLICE
A L C A L D E